

1. Número del contrato

790 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista

ANABELLA CARRERA NIEVES

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

52152999

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - BARRANQUILLA

GT ATLANTICO MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|-----|---|--------------|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

1. Número del contrato

790 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|-----|--|--------------|--|
| 1 | Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad. | Si | <p>La contratista realizó actividades:</p> <p>De La Paz a la Academia: Se presenta a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, la oferta para organizar conjuntamente en el mes de septiembre un foro (2025-07-28).</p> <p>Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación: En vigencia en Plato y en Barranquilla. La suscrita contratista realiza una socialización de prevención al reclutamiento, uso y utilización de NNA al grupo de Barranquilla (2025-07-12). Reunión con equipo de corresponsabilidad para la participación del colectivo en un festival en Tierra Grata Cesar y en Malambo y Juan de Acosta (2025-07-25 y 26)</p> <p>Abre el Ojo Pelao: Plato Magdalena y la estrategia de Golombiao. Se organiza la segunda entrega de talleres sobre los principios de Golombiao. (2025-07-25). Se obtienen el borrador de la cartilla y se incluye dentro de los propuestas a los aliados. Soledad se presenta el proyecto de articulación de esta estrategia a la oficina de atención a víctimas del municipio (2025-07-11).</p> <p>Acuerpando la Paz a través del Arte: Se realiza el segundo taller se trabaja con escritura creativa Santa Marta (2025-07-17) y Barranquilla (2025-07-01)</p> |
| 2 | Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población. | Si | <p>Dentro de este corte se cumple con la reunión nacional de profesionales comunitarios (2025-07-02 y 03). Se realiza el taller de prevención a la estigmatización Escritura Creativa, en Magdalena y en Atlántico (2025-07-01 y 17). Se realiza junto con la Unidad para las Víctimas sede Magdalena en el Festival Deportivo y Gastronómico por la integración local y arraigo territorial de comunicades retornadas y/o sujetos de reparación colectiva con una jornada de transferencia de conocimiento de la metodología de GOLOMBIAO (2025-07-02)</p> <p>Se presenta a Soledad una propuesta de prevención al reclutamiento, y se solicita incluir a personas sujeto de atención ARN para acciones de servicio social y sus certificaciones (2025-07-11)</p> <p>Se recibe orientación sobre servicio comunitario para atención diferencial (2025-07-23)</p> |
| 3 | Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales. | Si | <p>La contratista dentro de las actividades realizadas alimenta los formatos de esta estrategia (2025-07-21) en este reporte se incluyen como estrategias; Acuerpando la Paz, De la Paz a la Academia y el Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación.</p> <p>Se realiza una jornada con la UNIPPEP en el municipio de Santo Tomas (2025-07-08)</p> <p>Se socializa en el municipio de Soledad (2025-07-09) la estrategia y se programa una actividad con el consejo de paz para el mes de agosto.</p> |
| 4 | Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población. | No aplica | <p>El Grupo Territorial Atlántico-Magdalena de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, no se priorizó en la implementación de la estrategia nacional de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC.</p> |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|---|------------|--|
| 790 - 2025 | | Mensual | 1/07/2025 A 31/07/2025 |
| 5 | Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP. | Si | La profesional conoce el documento propuesta Diálogos Itinerantes entregado por la población comparecientes de fuerza pública atendidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del GT Atlántico Magdalena. Esta propuesta restaurativa se proyecta ser desarrollada en el departamento del Magdalena. El proceso restaurativo que se ha planteado busca contribuir a la dignificación y a la restauración simbólica de las víctimas de los departamentos de Atlántico y Magdalena, por medio de diálogos itinerantes. Se han identificado los comparecientes del Grupo Territorial Atlántico Magdalena citados Auto 008 de 2025 y quienes prioritariamente adelantan los Dispositivos y Proceso Restaurativo liderados por la ARN. |
| 6 | Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial. | Si | Se logra reunión con la alcaldía de Soledad para que, a través de una estrategia de prevención al reclutamiento, se logre incluir acción de servicio social para la población sujeto de atención ARN pendientes por acciones de servicio social. (2025-07-11) También se presenta reunión de articulación ante la Gobernación de Atlántico (2025-07-18) Se asiste y conoce las orientaciones de servicio comunitario para la población de atención diferencial (2025-07-22) |
| 7 | Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado. | Si | Para el Fortalecimiento Comunitario para colectivos no formales y organizaciones con personería jurídica ARN PNUD. Donde se asignan como ganadores a Un pez para la Paz y Escuela Deportiva En la Jugada por la Paz. Se realizan varios encuentros para apoyar la etapa de acuerdos de subvención, correcciones y seguimientos. (2025-07-15) Con el grupo de En la Jugada por la Paz se cita a la secretaria de deportes de distrito de Barranquilla para gestionar apoyos para este proyecto (2025-07-16) y avanzan con la orientación a la legalización de la escuela deportiva (2025-07-23) |
| 8 | Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado. | Si | Para el corte del presente informe se asisten a las siguientes actividades: Acuerpando la Paz (2025-07-01 y 17) Reunión con Amilcar Guido (2025-07-01) Video reunión procesos restaurativos (2025-07-02) Encuentro de profesionales comunitarios (2025-07-02 y 03) Reunión de equipo primario (2025-07-04 y 24) Reunión Oficina de Víctimas Alcaldía Distrital de B/quilla (2025-07-08) Taller prev. Estigmatización UNIPEP Santo Tomás (2025-07-08) Reunión Alcaldía de Soledad (2025-07-09 y 11) Reunión UARIV Magdalena (2025-07-10) Reunión misional (2025-07-14) Reunión Fortalecimiento Comunitario (2025-07-15) Reunión secretaria de deportes Alcaldía Distrital de B/quilla (2025-07-16) Círculo de la palabra (2025-07-17) Reunión Gobernación del Atlántico (2025-07-18) Video reunión Servicio Comunitario (2025-07-22) Video reunión Corresponsabilidad (2025-07-24 y 31) Taller Un Cuento de Paz (2025-07-26) Reunión ESAP (2025-07-28) Reunión SENA curso de Bisutería (2025-07-29) Consejo de Política Social Malambo (2025-07-30) |
| 9 | Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual. | Si | La contratista realiza la entrega de los informes de actividades, cronogramas de actividades, legalizaciones de órdenes de operador logístico y solicitud de desplazamiento viáticos y expensas. Además de cumplir oportunamente con los requerimientos que se le asignen. |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|--|--|--|---|
| 790 - 2025 | | Mensual | 1/07/2025 A 31/07/2025 |
| 10 | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos. | Si | Para el mes de julio se generaron planillas de asistencia de dos (2) eventos relacionados con iniciativas comunitaria Acuerpando la Paz en los departamentos de Magdalena y Atlántico. Y se hacen entrega de las planillas referentes a asistencias con operador logístico. |
| 11. CERTIFICACIONES | | | |
| En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: | | | |
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | | | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| <p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p> | | | |
| 12. FIRMAS | | | |
| Contratista | | Aprobación supervisión (firma electrónica) | |
| Nombre: | ANABELLA CARRERA NIEVES | Nombre: | CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA |
| | | Cargo: | COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL |
| | | Fecha | 31/07/2025 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>